

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
4	D. Juan Fernández de Simón .....	53.40
5	D. José Paz López .....	53.10
6	D. Pelegrin Martínez Baza .....	52.70
7	D. Fernando Velayos Gómez .....	50.85
8	D. José Antonio de Portugal Alvarez ...	50.80
9	D. Eduardo Varela de Seijas .....	49.65
10	D. Joaquín Noguera Gil .....	49.33
11	D. Jacinto Corbella Corbella .....	49.30
12	D. Francisco Ramos Sancho .....	49.00
13	D. Celso Miguel Rivero .....	47.90
14	D. Alfredo Calcedo Ordóñez .....	46.10
15	D. José Luis de las Heras Yagüe .....	45.90
16	D. Ramon Ruiz de la Cuesta Cascajares.	44.85
17	D. José Luis Garcil Montesinos .....	44.80
18	D. Ramón Castillo Castellano .....	44.20
19	D. José Morales Mirseguer .....	43.50
20	D. Tomás Arranz Muñecas .....	43.40
21	D. Enrique Simón Marco .....	43.30
22	D. Andrés García Bucla .....	43.20
23	D. Emilio Muñiz Bartolomé .....	42.30
24	D. Gregorio Arroyo Uribe .....	42.25
25	D. Federico Alberich Hidalgo .....	42.05
26	D. Luis Fraile Aranzuz .....	42.00
27	D. Rafael Valentin Guisande Rubio .....	41.60
28	D. Nicolás Maroto Blanco .....	40.60
29	D. Rafael Beaus España .....	40.30
30	D. Ramón Núñez Parras .....	39.60

Segundo. Que los aspirantes que se citan anteriormente eleven en el plazo de treinta días a la Dirección General de Justicia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento de 10 de mayo de 1957 y en la norma décima de la Orden de convocatoria, los documentos siguientes:

- Partida de nacimiento, debidamente legalizada en su caso.
- Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.
- Declaración jurada en que se haga constar que no han impedidos para el desempeño del cargo ni comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación orgánica del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal para la oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, últimamente convocada**

En uso de las facultades conferidas por la Orden ministerial de 21 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de junio, por la que fue convocada oposición para cubrir veinticinco plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, más las vacantes que se produzcan hasta el final de los ejercicios.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté constituido, bajo mi presidencia por los Vocales siguientes: Don José Antonio Barrera Masceda, Secretario general técnico de este Centro; reverendo Padre Francisco J. Peiró, Capellán Mayor de Prisiones; don Alberto Fraile Amelivia, Inspector central de Prisiones, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 4 de agosto de 1962 por la que se nombra aspirantes de Marina del Cuerpo de Intendencia a los opositores que se mencionan.**

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 20.62, de 2 de enero último («Diario Oficial» núm 2), se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1962, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Ramón Fernández-Truchaud Otero.
2	D. Roberto García Moreno.
3	D. Salvador Pastoriza Martínez. D. Luis Espinosa García—Normas.
4	D. José María Suárez Pérez.
5	D. José María Jaén Serrano.
6	D. Victoriano Luis Rivas Montero.
7	D. José Manuel de Olives Mercadal.
8	D. Juan Pedro Canovas Romero.
9	D. Alvaro Vizoso Dorado.
10	D. Andrés Sánchez Francisco.
11	D. Francisco Antonio Muñoz Fernández.
12	D. Angel Velasco Zamora.
13	D. Felipe López y Gutiérrez de la Vega.
14	D. Juan Antonio Rodríguez Prieto.
15	D. Jerónimo Gutiérrez Gutiérrez.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 15 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Intendencia de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, antes del día 14 del actual.

Madrid, 4 de agosto de 1962.

NIETO

**ORDEN de 4 de agosto de 1962 por la que se nombra aspirantes de Marina del Cuerpo de Infantería de Marina a los opositores que se citan.**

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 20.62, de 2 de enero último («Diario Oficial» núm 2), se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1962, y por el orden que se expresa, que es el de las censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Angel María Pereyra Roldán.
2	D. Miguel Angel Hernández Moreno.
3	D. Juan García Lizana.
4	D. Angel Santos Oliva.
5	D. Angel Cepedano Dans.
6	D. Rafael Vidal-Abarca Gómez.
7	D. Manuel Julio López Castrillón.
8	D. Antonio Rey Hoppe.
9	D. Manuel Alfredo Moralejo Alvarez.
10	D. Joaquín Navas Martín.
11	D. José Ramón Saldaña Gascue.
12	D. Carlos Oñate Español.
13	D. Carlos Dopico Suanzes.
14	D. Isaac Peral Fdez.
15	D. José Lorenzo Vázquez Ferro.
16	D. José Alberto Gaivache Valero.
17	D. Ricardo José Ledo Tenreiro.